

Proceso: Ejecutivo Laboral a continuación
Demandante: Joselin Díaz Aguillón
Demandado: Carlos Miguel Durán Rangel
Radicado: 6875531030012019-000183-00
Auto pone en conocimiento de la parte ejecutante



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ingreso al Despacho: 30 de noviembre de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el mensaje de datos remitido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita Santander el pasado 30/11/2022¹, que contiene el auto de fecha 5 de octubre de 2022 proferido por esa dependencia judicial y por medio del cual se pronuncia frente a los oficios N° 0396 del 15 de junio de 2022 y 0511 del 2 de agosto de 2022 librados al interior del presente proceso; se dispone PONERLO EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CTR.

LA JUEZ,

¹ Pdf. 0038, alojado en el cuaderno N° 04, del expediente digital rad. 2019-00183

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4dde39e353e06dcb575be4c3592d130f8b2f252a76fc6a2b1dec45883fb720f**

Documento generado en 06/12/2022 04:29:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>